ADENDA Nº 3

Asunción, 29 de junio de 2017

Señores
OFERENTES
Presente:

Nos dirigimos a ustedes a los efectos de comunicar la Adenda Nº 3 que modifica puntos de la carta de invitación, modificada mediante la Adenda Nº 02 de fecha 26 de junio del corriente año, correspondiente al llamado CD Nº 08/17 "Contratación de firma certificadora del sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001 en su versión 2015" ID Nº 326.287.

1) PROLONGACION DE FECHA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA:

Fecha tope de recepción de ofertas	05 de julio de 2017 hasta las 09.00 horas.
fecha de apertura de sobre	05 de julio de 2017 a las 09:10 horas.

2) DONDE DICE:

Anexo B – Datos de la contratación (DDLC)
20.Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:
(d)Experiencia:

- *Contar con una existencia de al menos 7 años en el territorio paraguayo, conforme a los documentos de constitución o inscripción en la Secretaría de Tributación.*
- *Con experiencia general mínima de 7 años en el ejercicio como organismo certificador nacional e internacional, para lo cual deberá adjuntar constancia del documento que avale dicho estado.*
- *Haber certificado al menos a 7 empresas del sector privado bajo la norma ISO 9001:2015, para lo cual deberá presentar copias de los certificados o constancias respectivas.*
- *Haber certificado al menos a 7 entidades del sector público bajo la norma ISO 9001:2015, para lo cual deberá presentar copias de los certificados o constancias respectivas.*

DEBE DECIR:

Anexo B – Datos de la contratación (DDLC)
20.Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:
(d)Experiencia:

- *Contar con una existencia de al menos 7 años en el territorio paraguayo, conforme a los documentos de constitución o inscripción en la Secretaría de Tributación.*
- *Con experiencia general mínima de 7 años en el ejercicio como organismo certificador nacional e internacional, para lo cual deberá adjuntar constancia del documento que avale dicho estado.*
- *Haber certificado al menos a 7 empresas del sector privado en el territorio paraguayo bajo la norma ISO 9001, para lo cual deberá presentar copias de los certificados o constancias respectivas.*
- *Haber certificado al menos a 7 entidades del sector público en el territorio paraguayo bajo la norma ISO 9001, para lo cual deberá presentar copias de los certificados o constancias respectivas.*

HUGO MARCELO FRANCO NEIRO
Enc. de la Direc. de Contrataciones
Procuraduría General de la República

PRESIDENCIA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA * Contrataciones *